

Fecha. 10 de marzo de 2023.

Expediente nº 54/2023.

Contrato. Servicios generales de asesoramiento y asistencia jurídica y letrada del Ente Público Puertos Canarios.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha de 10 de marzo de 2023, a las 09:00 horas, se efectúa convocatoria del órgano de asistencia para la contratación de los SERVICIOS GENERALES DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA JURÍDICA Y LETRADA DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS CANARIOS ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, (en adelante, PCSP), a efectos de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas. Los miembros que integran el presente órgano de asistencia son:

Presidente.

- *Francisco Javier Acevedo Málaga. Director Técnico de Puertos Canarios.*

Vocales;

- *Enrique Wiot Benavides. Director Administrativo de Puertos Canarios.*

- *María Jesús Silvestre Martín, Directora Económica Financiera.*

- *Oswaldo Jesús León Rodríguez. Jefe de Explotación.*

Secretaria.

- *Fátima Nayda Santana Martín. Técnico Jurídico de Puertos Canarios.*

I. Constituida la Mesa, procede la Sra. secretaria a dar lectura de las ofertas presentadas en plazo. Habiéndose otorgado un plazo de quince (15) días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio de licitación en la PCSP, el 20 de enero de 2023, el plazo de presentación de ofertas finalizó el 4 de febrero de 2022, a las 14:00 horas.

En dicho plazo, presentaron ofertas las entidades que a continuación se relacionan:

1.- GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, con CIF B85434108, con fecha de 2 de febrero de 2023, (a las 17:49 horas)

2.- AXIESCAN, S.L., con CIF B35736750 con fecha de 4 de febrero de 2023, (00:06 horas).

II. Vistas las entidades presentadas, la totalidad de los miembros que integran el órgano de asistencia, manifiestan que no existe conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de calificación y valoración de las proposiciones presentadas, en virtud del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Manifestado lo anterior, a las 11:41 horas, (10:41 hora Canarias), del citado día, se procede a la apertura de los sobres.



Una vez efectuada la apertura de los sobres, vista la carga documental objeto de examen, se acuerda por unanimidad de los miembros que integran la Mesa, constituirse en los próximos días, a efectos de proceder a su calificación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente da por concluido el acto de apertura y ordena la publicación del presente Acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado (PCSP), A tal efecto, la Mesa de levanta a las 11:30 horas del día señalado al comienzo.

Presidente

Francisco Javier Acevedo Málaga.

Vocales

Enrique Wiot Benavides María Jesús Silvestre Martín *Oswaldo Jesús León Rodríguez*

Secretaria

Fátima Nayda Santana Martín

La presente Acta se notifica mediante su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado. En cuanto al requerimiento y/o notificación que se practique al licitador propuesto como adjudicatario, a efectos de ejercitar cualquier derecho frente a la misma, el plazo se computará en los términos previstos en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

